



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Oficio No. 339-CEPJEE-2016
Quito, 1 de noviembre de 2016

Señor
Mario Alexis González
Periodista-Sección Política
Grupo EL COMERCIO
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted en respuesta al correo electrónico enviado con fecha 31 de octubre de 2016 y mediante el cual solicitan información sobre los viajes que he realizado durante el periodo mayo 2013 a noviembre 2016. Respecto de sus preguntas puntuales debo manifestar lo siguiente:

- **¿Cuáles son los resultados que obtuvo de su(s) viaje(s) al extranjero?**

Durante mayo 2013 a noviembre 2016, he realizado 3 viajes. El primero, los días 9, 10 y 11 de abril de 2015 en la “VII Cumbre de las Américas Panamá 2015”. En dicho viaje fui parte de la comitiva del Presidente de la República, Rafael Correa y participé en el Foro sobre Sociedad Civil y Actores Sociales con la ponencia: “Los derechos humanos de la comunicación: una perspectiva innovadora en la región”. El resultado de este viaje y principalmente del foro fue la promoción de mecanismos de consulta, diálogo e intercambio para la participación de las diversas organizaciones sociales. También se brindaron aportes y recomendaciones para la consideración de los Estados participantes durante las negociaciones de los “Mandatos para la Acción” de la VII Cumbre de las Américas.

El segundo viaje fue del 5 al 7 de octubre del 2015 a Roma y Milán. Presenté la ponencia ante el Parlamento Italiano y delegados de los Parlamentos Latinoamericanos y del Caribe, que contenía información sobre la situación de las familias migrantes ecuatorianas en Italia, el estado de los casos de las hijas e hijos de migrantes ante la justicia italiana y la necesidad de evaluar los requisitos para la visa Shengen, lo cual fue acogido en su totalidad en la declaración final. También entregué a la Presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Boldrini, la resolución, aprobada el 1 de octubre de 2015 por el Pleno de la Asamblea Nacional, a favor de las familias migrantes ecuatorianas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

El tercer viaje lo llevaré a cabo del 7 al 9 de noviembre de 2016. Viajaré con Ledy Zúñiga, ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y varios funcionarios del Estado, realizaremos la presentación del VII Informe Periódico sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes del Estado ecuatoriano ante el Comité contra la Tortura de la ONU (CAT). El 8 de noviembre, se presentará el discurso con los avances y cumplimiento de la Convención así como también se recibirán las preguntas por parte de los miembros del Comité y representantes de organizaciones de la sociedad civil, las mismas que se profundizarán el 9 de noviembre.

- **¿Considera que todos los viajes son necesarios e importantes para el desarrollo parlamentario del país, considerando la condición de recesión económica?**

Considero que los viajes que he realizado son necesarios y se justifican plenamente porque son delegaciones en las he cumplido misiones diplomáticas de alto nivel sobre temas relevantes para el país como informar a los organismos internacionales sobre el cumplimiento de los convenios y tratados a los cuales está suscrito el Ecuador.

- **¿Está de acuerdo en la forma en la que se asignan los viajes al extranjero en la Asamblea?**

Considero que es correcto, como sucede actualmente, que sea la Presidenta de la Asamblea Nacional o el Consejo de Administración Legislativa, previo a hacer una delegación, quienes analicen el perfil de cada asambleísta, la Comisión Especializada a la que pertenece y la materia de su experticia para que pueda desarrollar el mejor trabajo posible en representación del Ecuador.

Cordialmente,

Mauro Andino Reinoso

Presidente de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado

